

REF.: Carta abierta a la Revista Foro Abierto[✘]. “El Plan de Estudios de la FE., es o será útil y viable si demuestra mucho con poco”.[★]

Estimados Alumnos: Después de estudiar detenidamente las ponencias escritas por conspicuos profesores de la FE. (Carlos Tello M., et. al; Alejandro Álvarez, et. al; Manuel Coello C., et. al; Juan Marcos O.; Roberto Escalante S.; otros) y publicadas por ustedes, he reflexionado respetuosamente sobre su alcance y relevancia en los siguientes términos: **UNO:** un Plan Nacional de Desarrollo (PND), regional, sectorial, municipal, otros de acuerdo a sus “objetivos” podrían transformar desde sus raíces la Economía de un país en cuestión; **DOS:** un plan de estudios (Plan • E.), de acuerdo a una selección minuciosa (objetivos) de sus argumentos, determinantes, requisitos, necesidades, otros, podría también transformar desde sus raíces nuestro centro de estudios, la FE. – UNAM, en la era de la globalización de las Academias; **TRES:** con el permiso de ustedes sintetizaré los principales argumentos de cada grupo; **CUATRO:** grupo de los **31 profesores** (A. Alvarez, et. al. G. 31): una sólida formación ética, un profundo conocimiento de las principales corrientes teóricas de la ciencia económica, una perspectiva interdisciplinaria, una visión integral del desarrollo, amplitud del conocimiento, otros; **CINCO:** grupo de los **10** (M. Coello, et. al. G. 10), de los compromisos (histórico, político, social), formación como investigador y humanista, vinculación con la sociedad, participación de la comunidad de la FE., en el diseño del Plan • E., relación de La Legislación en el perfil del economista, otros; **SEIS:** el profesor **Juan Marcos O.**, nos enseña lo siguiente: el regreso del pensamiento crítico y propositivo a las aulas, es necesaria la actualización académica y profesional de los profesores, la búsqueda de un economista con sólidos conocimientos matemáticos y estadísticos durante toda la licenciatura, nuestro objetivo,

difundir la idea de un economista crítico, propositivo y técnicamente capacitado, otros. SIETE: grupo de los 6 (C. Tello, et. al. G. 6). Este grupo nos propone: discutir con seriedad el perfil del economista, enmarcarse en el contenido de la Ley Universitaria, replantear el contexto nacional (situación económica y política actual del país), el perfil del economista no debe definirse en función de la competitividad, que el Plan • E., se adecúe plenamente a las necesidades de desarrollo del país, se hacen un conjunto de preguntas, el egresado de la FE., debe contar con una sólida formación teórica, que el economista sea capaz de mantener un conocimiento adecuado de las ciencias sociales y contribuir al desarrollo de su sociedad generando conocimientos y alternativas de progreso, estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual. Otros; **OCHO:** El Dr. **Roberto Escalante S.**, actual director de la FE., nos informa lo siguiente: un economista capaz de adaptarse a un mundo cambiante, con las habilidades y conocimientos teóricos necesarios, un conocimiento sólido y riguroso de la Ecomex, con una visión de futuro y conciencia del pasado, responsable, honesto, activo y solidario, considerar en el perfil como mínimo tres niveles de reflexión (condiciones actuales del país, estado actual del conocimiento en la disciplina, necesidades en el ámbito laboral), que posea el egresado una formación teórica, capacitación general en el uso e interpretación de datos, desarrollar la actividad autodidacta, en suma nos dice: un economista culto, hábil con sensibilidad social, otros; **NUEVE:** a mi nivel caracterizo todas estas relevantes propuestas y las denominaré “el marco teórico y conceptual” del Plan • E. (08 – 023); **DIEZ:** no creo que alguien en la FE., pueda estar en desacuerdo; **ONCE:** si continuamos leyendo otras propuestas tal vez pueda ocurrir lo siguiente: la información se empieza a repetir, ya que las mismas bases determinantes se pueden expresar de modo diferente sin cambiar su esencia en relación al Plan • E., etc.; **DOCE:** sería conveniente el aceptar estas bases determinantes como el inicio a su aceptación y denominarlas los “objetivos” del plan

[✘] Véase Revista Foro Abierto. pp. 3 – 10 y ss.

[★] Jaime M. Zurita C. Profesor FE – UNAM. síntesis y explicación de la propuesta n° 3 (20 / 6 / 05) enviada a la H. COPLADES. (N. del A.)

Economista en Ciencias Económicas

de estudios (Plan • E., 08 – 023); **TRECE:** por qué es conveniente esta aceptación? R_1 = Las propuestas ya enunciadas han involucrado a 50 distinguidos intelectuales de la FE., de proyección nacional e internacional, R_2 = porque se debiera ya continuar hacia “otras” etapas, R_3 = aceptar este marco teórico y conceptual como el referente inicial al cual se podría retornar a él las veces que sean necesarias; **CATORCE:** como ustedes habrán podido apreciar, en todas estas propuestas no se indica “el como cada objetivo” se podría convertir en una realidad en el mapa de la currícula, señalando exactamente su (s) nombre (s) y su relación horizontal y vertical en términos contenidos, no!, nada de eso se vislumbra. **QUINCE:** entonces qué le hace falta a esta etapa 2?, proveniente del diagnóstico y/o etapa 1, el que todos conocemos del Plan 94; **DIECISEIS:** a mi modesto modo de comprender la problemática, considero que faltan varias otras etapas por diseñar, elaborar y formular, para que estos “objetivos” se conviertan en un Plan • E. (08 – 023 u otro escenario) de la FE – UNAM, en nuestra era (n. e.); **DIECISIETE:** para diseñar un Plan • E., como cualquier otro plan (sea el que sea) sea económico, sectorial, regional u otro, hace falta el apoyarse en nuestro caso en “los principios de la planeación, de la pedagogía y de la organización académica”, entre otros; **DIECIOCHO:** basado en los 17 puntos anteriores le propongo a la comunidad (autoridades, profesores, alumnos, J’ Deptos., coordinadores de academias J’ división, otros) de la FE – UNAM, el diseñar la primera versión del Plan • E. (08- 023) en base a los 3 principios indicados en el punto # 17; **DIECINUEVE:** en qué consisten estos principios y cuál será su relación con el diseño del Plan • E. (08 – 023) en n. e.?...; **VEINTE:** a continuación explicaré mi propuesta, el como los “objetivos” se pueden convertir en asignaturas, (a) desde el diagnóstico del Plan 94 (Etapa 1) se puede obtener la etapa 2, denominada el “marco teórico y conceptual (y/o determinantes del Plan • E.)” del plan de estudios; (b) con las etapas 1 y 2 elaboraríamos la política académica (la polaca) en la cual se harían explícitos los objetivos del Plan –

E. (etapa 3); (c) con la etapas 1, 2, 3, podemos pensar en la formulación inicial de una nueva organización académica del Plan • E. (etapa 4) distinta a las del Plan 94; (d) en la etapa 4, podríamos plantearnos un “calendario” de actividades académicas, el cual se fundamentaría en dar participación a todos los miembros de la comunidad, pero eso si, sería en base a “**propuestas por escrito**” para tener derecho a criticar y analizar a otras propuestas (etapa 5); (e) las etapas ya mencionadas, nos podrían el permitir “organizar mesas de trabajo” de interés académico por temáticas y/o etapas (etapa 6); (f) desde la etapa 6, podríamos elaborar el primer diseño del mapa de la currícula (etapa 7, sin contenidos), en borrador; (g) con las etapas: 1 a 7, podríamos estudiar y evaluar la relación: “objetivos – asignaturas”, y si esta evaluación resultara viable, se podría pensar en la formulación de la primera versión del Plan • E. (08 – 023.; (h) después de aceptar la etapa 7 y/o mapa de la currícula se debería crear una comisión de especialistas en cada academia para elaborar el contenido de las asignaturas ya aceptadas y **lo demás será historia!...**

Conclusiones y sugerencias: (1) en mi modesto punto de vista, el diseño, elaboración y/o formulación de un Plan • E., no se hará en base a las etapas 1 y 2, harán falta otras, como las ya mencionadas; (2) los 50 intelectuales de la FE., nos han enseñado el como se podría elaborar la **etapa 2**, pero, no nos han enseñado el como se debería diseñar la estructura interna del Plan • E. (08 – 023) de la FE., en base a los tres principios que señalo a ustedes en mi propuesta n° 3, y a la FE.; (3) cuándo se van a hacer los planes de estudio en la FE., de manera diferente a los Planes 74 y 94?, los cuales han demostrado en la práctica su falta de coherencia y viabilidad académica, durante ± 30 años; (4) en la FE., no sólo hay que cambiar el Plan • E., también hay que cambiar un montón de otros asuntos a través de programas en paralelo; (5) me agradecería participar en el análisis de otras propuestas, con mi propuesta N° 3 (6/06/05), debido a mi interés y curiosidad intelectual para averiguar mis errores, omisiones y/o aciertos en la “metodología” que le

Jaime Manuel Zurita Campos

estoy proponiendo a mi casa de estudios, la FE., para formular un nuevo Plan • E., en n. e.; (6) considero que las autoridades de la FE., a través de la H. COPLADES*, debiera hacer explícita su propuesta de un Plan – E. (08 – X), para que la comunidad la pudiera conocer y analizar; lo anterior echaría por tierra la versión de que **la Dirección** desea imponer su Plan • E.; (7) mi pregunta sigue siendo la misma, hasta cuándo seguiremos atornillados en la etapa 1 y 2, en n. e.?.; (8) Sugiero por este medio a las H. Autoridades de la FE., en forma respetuosa lo siguiente: evitar citar a reuniones (a menos que sean de carácter informativo) a profesores o alumnos sin que éstos hayan previamente entregado sus “propuestas” en función de los siguientes temas: diagnósticos (de todo tipo), marco teórico, política académica, organización del Plan • E., cronograma de actividades para organizar la participación de la comunidad, mapa de la currícula, (sin contenidos), definir el método de enseñanza – aprendizaje de la economía en las aulas, otros. Qué nos podría permitir el seguir un índice de este tipo? R_1 = organizar mesas de trabajo en función de cada etapa, R_2 = tomar acuerdos por mesa, R_3 = analizar y discutir cada propuesta por separado, demostrando la veracidad de cada argumento y evitando la crítica estéril; (9) si se continua con las reuniones y/o asambleas de carácter deliberativo y narrativo sobre las etapas 1 y 2, la pérdida de tiempo será notable, habiendo otras etapas (3 – 8), urgentes por desarrollar (véase mi propuesta N° 3 denominada: *La Legislación Universitaria en el perfil del*

Economista”, tema 6 , pp. 14 – 17); (10) Cuál sería la importancia de “presentar” todos una propuesta (autoridades, J’ Deptos. coordinadores de academias, grupos de profesores y alumnos, J’ de división, todos) a la H. COPLADES? R_1 = medir el grado de participación de la comunidad, (un reclamo a voces – según se dice), R_2 = orientar la preparación de las propuestas en base a un índice, R_3 = dar a conocer a la comunidad el nombre de los interesados en los cambios, R_4 = el poder reunir los “acuerdos” en un documento el cual representaría la primera versión del Plan • E. (08 – 023). Tarea de la H. COPLADES, R_5 = a todo lo anterior lo llamo “democracia académica” (11) desde el semestre 2006–1, en adelante el futuro y/o aventura académica apenas comienza en nuestro querido centro de estudios, la FE – UNAM, haciendo tal vez camino al andar. Siempre se puede más. (12) la mesa que más aplauda...; (13) Qué pasará con los “contenidos” de cada asignatura? R_1 = estos contenidos sólo podrían elaborarse después de que esté aprobada la currícula del Plan • E.(etapa 7), no antes, R_2 = su elaboración sería una tarea de los especialistas de cada academia, etc.; (14) Sigue pendiente mi pregunta a las H. Autoridades de la FE.; formulada en el Narciso Bassols cuando se citó a los profesores en 2004: Cuál será el grado de transformación y cambios que nos proponemos hacer en el Plan • E., 94? (15) ojalá que a esta carta no le suceda “**gone with the wind**” y no hagamos camino al andar. Siempre se puede más. Nos vemos el semestre, 06 – 1!...

Reciban por este medio un saludo y una felicitación cordial por su gran esfuerzo en la publicación de su importante revista, creadora de opinión en la FE – UNAM. Esta carta puede ser contestada por cualquier interesado (a) que no esté de acuerdo en su contenido (N. del A.)

A T E N T A M E N T E
Jaime Manuel Zurita Campos
Correo jmzurita50@hotmail.com
Tel. Oficina: 56 22 17 74 (x = 21774). Cub. 5
Edif. Principal FE – UNAM

* La H. COPLADES: la Comisión de Planes y Programas de Estudios Adjunta al H.C.T. – FE – UNAM (N. del A.)